



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MERITOS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PEON SERVICIOS MULTIPLES, DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO (D. A. 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021)

En la Ciudad de Molina de Aragón a ocho de agosto de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas se constituye en las dependencias del Ayuntamiento de Molina de Aragón, el Tribunal calificador que por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de julio de 2023 fueron nombradas las personas que a continuación se indican:

PRESIDENTE: D. Vicente Martínez Díez

VOCALES : D. Victor Marfil Escudero
Dña. Aurora Martínez Benito
D. Gregorio Herrera Pérez (Funcionario de la JCCM)

SECRETARIA: Dña. Ana María Gil Zamora

Constituido el Tribunal calificador se procede a la revisión, puntuación y valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes admitidos, de conformidad con la base novena de las bases que rigen la convocatoria, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. de Guadalajara núm. 242, de fecha 22 de diciembre de 2022, dando el siguiente resultado:

:



ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN

NIF	NOMBRE	A-MÉRITOS PROFESIONALES (máx. 60 puntos)					TOTAL	B-MÉRITOS ACADÉMICOS (máx. 40 puntos)					TOTAL PUNTOS (A+B)
		En la plaza en el Ayto Molina	En la plaza en otra Adm	En otra plaza en el Ayto Molina	En otra plaza en otra Adm	TITULACIONES académicas		Cursos de formación	Formación ocupacional	Proceso selección	TOTAL		
***298Z	JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ MUÑOZ	60 (Max.)				60		15(Max.)			15	75,00	
****319Z	MAGDALENA LÓPEZ COLÁS			42,48	12,79	55,27		15(Max.)			15	70,27	
***220Y	JUSTINO GONZÁLEZ ALCOCER	21,36		0,78		22,14		15(Max.)			15	37,14	
**208M	YOLANDA CARMEN HERRANZ MARCO	15,03	1,51			16,54	3	15(Max.)	2		20	36,54	
***610V	ANTONIO VAZQUEZ PEÑA	18	2,25			20,25		15(Max.)			15	35,25	
**180Q	ALEX MEGINO GARCÍA	5,6				5,6		15(Max.)	3		18	23,60	
***973J	RICHARD LÓPEZ PASCUAL	2	5,17			7,17	3	9,50	3		15,50	22,67	
***485V	YASMIN GASCON YUSTE	1				1	6	14			20	21,00	
***572S	FERNANDO HERRAIZ MARTÍNEZ			9,84		9,84						9,84	
***696K	JOSE IGNACIO IGLESIAS CORRAL	3,05				3,05						3,05	
***663T	EDUARDO NAVARRO PECO					0						0	



De conformidad con la base décima se publicarán en la pagina Web y en el tablon de anuncios del Ayuntamiento la valoración provisional de los méritos alegados por los aspirantes por un plazo de cinco días hábiles Las calificaciones permanecerán expuestas en el tablón de anuncios y pagina web del Ayuntamiento, durante el plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente lista, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones que las interesadas estimen oportunas.

Si no se presenta reclamación alguna el Tribunal Calificador, de conformidad con la base undécima de las que rigen el proceso selectivo, propone provisionalmente a D. José Miguel Martínez Muñoz, para su nombramiento como personal laboral fijo para ocupar la plaza de peón-servicios múltiples, por ser el aspirante que mejor puntuación total ha obtenido, (75,00puntos).

De conformidad con la base undécima y duodécima, se constituirá una bolsa de empleo con los aspirantes que en el concurso de méritos han obtenido una puntuación mínima de 40 puntos, proponiendo a la aspirante Dña. Magdalena López Colas para su inclusión en la bolsa de empleo al haber al haber obtenido la puntuación total de 70,27 puntos.

Cumplíndose el objeto de la sesión, se da por terminada la misma a las trece horas, extendiéndose la presente acta, que después de leída, es firmada por los asistentes, de la que yo como secretario certifico.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIA